

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA



La mujer en la jerarquía eclesiástica

● Pág. 7

Isaac Bigio

D.I.N.A.: Deben Irse Necesariamente Ahora



● Pág. 4

Luis Torres Montero

Malapalabrero

Púdranse



● Pág. 6

INSÓLITA RESPUESTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR VÍCTOR TORRES A PAOLO GUERRERO:



“TE RECOMIENDO SEGURIDAD PRIVADA”

- ▶ **Binomio Dina Boluarte - César Acuña: Fracaso total.**
- ▶ **Preocupante violencia en el norte remece negocio millonario del fútbol.**
- ▶ **Caso paralelo: el jugador colombiano Luis Díaz.**

● Pág. 3



Ministerio Público abre investigación contra Pablo Sánchez y Rafael Vela

● Pág. 4



Sigue la sociedad Dina - Congreso

● Pág. 5



Hoy se vota informe final para suspender a miembros de la JNJ

● Pág. 4



PIANTO DECANO

2024 - 2025

Marca Así



JUNTOS CONSTRUYAMOS UN NUEVO CAL

Colegio de Abogados de Lima

POLÍTICA

Aprueban informe que recomienda inhabilitar por 10 años a María Cordero

La Comisión Permanente del Congreso ha aprobado un informe crucial que recomienda la inhabilitación de la congresista María Cordero Jon Tay por un periodo de 10 años. Este informe surge tras la conclusión de la denuncia constitucional 359, que acusa a Cordero de recortar ilegalmente los sueldos de sus trabajadores, un acto que constituiría tanto un delito de concusión en agravio del Estado como infracciones a la Constitución.

www.diariouno.pe

Pataditas

EL DOBLE RASERO

◉ Nadie puede decir que este diario es fujimorista o algo parecido, sin embargo, nos indigna el doble rasero de muchos que ahora piden compasión por el periodista Gustavo Gorriti por su grave enfermedad pero algún tiempo atrás gritaban que Alberto Fujimori debía morir en la cárcel. Sin equiparar la clase de delitos que cometió Fujimori, cualquier persona en situación vulnerable por enfermedad debe generar los mismos sentimientos. Ese doble rasero es lo que descalifica a las personas que pueden más por odio que por razón.

EVO NO PODRÁ INGRESAR AL PERÚ

◉ Un juzgado constitucional declaró improcedente el habeas corpus presentado por los abatidos de Evo Morales en Perú contra la resolución de Migraciones que ordenó la prohibición de ingreso al Perú del expresidente boliviano. Esta resolución fue dictada durante la gestión de Boluarte a los pocos días de asumir la presidencia por una supuesta influencia de Evo Morales y los ponchos rojos bolivianos en las protestas de Puno. Una verdadera estupidez puramente ideológica que sigue subestimando a los puneños.

SIN LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

◉ Cada día más complicado es el futuro de Martín Vizcarra después de hacerse públicos los audios en los que se escucha como manipula los informes que tiene que presentar al juez respecto a sus viajes y reuniones; según expertos le pueden revocar la medida de comparecencia por la de prisión preventiva. Y en el Congreso se aprobó el informe para que se levante la inmunidad por el caso Richard Swing. Con tanto presidente preso o en problemas y habrá más de 50 candidatos en las próximas elecciones presidenciales. Urgente un siquiatra para que nos explique!!!

APRENDIDA LA LECCIÓN A MEDIAS

◉ Pensábamos que el expresidente Fujimori ya había aprendido la lección de no mostrarse en cámaras, pues la última vez que fue abordado por un medio de comunicación a la salida de una clínica dijo "no puedo declarar, muchas gracias", pero parece que su ego le gana y ayer al dar declaraciones a un medio de comunicación mando saludos a sus seguidores. No se puede quedar tranquilo en su casa y disfrutar de su familia, si es que tener una hija como Keiko es tener familia. Cómo olvidar que ella se encargó de regresarlo a

prisión la última vez. Dios nos libre!!!

SUENA CUANDO NO DEBE

◉ El sistema Sismate, que debería generar alertas ante un sismo, parece ser que es demasiado bueno. En la última semana sonó tres veces y ayer que hubo realmente un sismo no sonó. Seguro que los funcionarios responsables nos dirán que es tan bueno que lo detectó días antes, lo cierto es que el sistema ha mostrado ser un fracaso por que ante el sismo de ayer de más de 5 grados no se activó en ningún teléfono. Un desastre.

SALVARON A BECERRIL

◉ El excongresista fujimorista fue blindado y salvado por la comisión permanente del Congreso al mandar al archivo la acusación constitucional por presuntamente ser líder de la organización

La voz clara

◉ "Cambios en el decadente gabinete Otarola. José Arista nuevo @MEF_Peru tiene cinco investigaciones penales abiertas y fue ministro de Merino. En @MinemPeru Romulo Mucho fue asesor de Keiko Fujimori. Pierden las elecciones pero gobiernan, nada bueno le espera al país", afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.

criminal "Los temerarios del crimen". Con los votos fujimoristas y de la derecha lo salvaron. Si bien es cierto la votación huele a componenda, no deja de serlo que la acusación presentada por Zoraida Ávalos era, por decir lo menos, un mamarracho.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Sicariato no respeta Estado, ídolos del fútbol ni políticos.

Extorsión a Paolo Guerrero sin visos de solución por un Ministerio del Interior con los brazos cruzados

Tuvo que pasar la amenaza a la madre del futbolista Paolo Guerrero, Doña Peta, para que tomemos conocimiento de la real dimensión de la ola criminal que azota no solo Lima, sino las ciudades y pueblos del país.

Paolo Guerrero, “el capitán de la blanquirroja”, se refirió en televisión sobre la amenaza expresa mediante mensajes a su familia, a su madre, y tanto es el temor del jugador que ha expresado su negativa resolutive de jugar por el club César Vallejo, para salvaguardar la salud de su esposa, sus tres hijos, y la popular “Doña Peta”.

El clan Acuña

Hace algunas semanas, Paolo Guerrero había firmado un contrato con el club César Vallejo, incluida la parafernalia publicitaria: videos de sponsors y hasta de sus entrenamientos personalizados desde las playas de Brasil. Luego, todo fue arrepentimiento. Él, ya en la televisión, en vivo, decidió terminar con los correveidiles: no jugará por la César Vallejo. El motivo después salió a flote: amenazaron de muerte a sus seres queridos.

Inmediatamente han corrido las reacciones de la parte afectada, entre operadores deportivos y periodistas, pues aseguran que hay una falta de coherencia en la familia Acuña, dueña del club de fútbol César Vallejo. Su presidente, Richard Acuña, tuvo una comunicación con la madre del futbolista, pasando de la paciencia a la indiferencia. Su padre, César Acuña Peralta, declaró

a la prensa de “flexibilizar” el contrato. Horas después, Richard Acuña se dirigía a Guerrero, mediante RPP, que esto de la inseguridad ciudadana no ocurre con ningún jugador y deslizo que él, después de la Vallejo, no debería jugar en otro equipo del Perú, digiéndose al Alianza Lima, club que pretendería a Guerrero.

Más allá de los temas futbolísticos, firmas contractuales, y el destino del jugador, hay un interés social para el análisis estructural de la seguridad ciudadana.

Recordemos que son mensajes de chat enviados a Guerrero, donde piden que dejen un pago sobre la mesa, si es que quieren que esté a salvo su familia, que a pesar de tener seguridad privada, ellos van a atacar.

Ponte seguridad

Por increíble que parezca, el abogado de Paolo Guerrero contó que se había contactado con el ministro del interior (Víctor Torres), y que ante la difícil situación de amenazas, el titular de la cartera le dijo que se consiga seguridad privada. Así como lo escucha.

Cueva sin policías

Eso no es lo peor, sucede que en la misma entrevista, Guerrero desliza que se comunicó con Christian Cueva, el ariete seleccionado de la blanquirroja que nos clasificó en el mundial de Rusia 2018, y este, trujillano él, de idas y venidas, entre conciertos de cumbia y pichangas, aseguró que él



se encargaba y que no tiene que temer nada, que él conoce a varios contactos que pueden solucionar este problema (vándalos gente del lumpen, obvio). Esto, más allá de la anécdota nos dice que los ciudadanos ya no creemos en nuestras autoridades, que el ministerio del interior, y la policía, es una mesa de partes donde solo sirve para armar osos de peluche y capturar microvendedores de marihuana en San Valentín.

Dina y César Acuña

Esto nos da la radiografía del Perú en términos de violencia urbana; prendemos las luces en la región la Libertad, donde gobierna el upepista César Acuña. Hace algunas semanas pidió al gobierno central que active el estado de emergencia de la región. Se le hizo caso. La traducción es que el Ejecutivo no sabe qué es lo que está haciendo, pues en varios lu-



gares del Perú se realizó el mismo “plan”, sin resultados mínimos.

Para nadie es casualidad que César Acuña ha servido de aliado de Dina Boluarte, de emisora en emisora, en las votaciones de su bancada (blindaje), abstenciones lamentables, con respecto a la labor de la Presidenta. En fin, su bancada Alianza para el Progreso se somete a Dina, no puede con el Gobierno, y va a pretender luchar contra el flagelo de la delincuencia generalizada en la Libertad. Ni chicha ni limonada.

Caso de Paolo en Colombia

En Colombia, secuestraron al padre del futbolista Luis Díaz, causando un revuelo político que hasta el mismo presidente Gustavo Petro salió a tomar al toro por las astas. Tanto fue el despliegue de las fuerzas del orden, dirigiéndose a la guerrilla que secuestró al padre, que al final lo liberaron. El padre del jugador, era un personaje querido por el pueblo (igual que Doña Peta), y el jugador uno de los nuevos referentes de la selección colombiana y del club Liverpool, de Inglaterra. Paolo Guerrero, en el

fondo, está preocupado por esta realidad que se pueda repetir en el mediano plazo si juega en la Vallejo.

La libertad sin ministerio

El crimen en la Libertad es de escándalo. Sin terrorismo, guerrillas, o comandos, corren los ríos de sangre por sus calles. En las redes sociales, no dejan de comentar lo trágico que es irse al norte. “Trujillo está terrible, cualquiera que tiene familia ahí lo sabe. Hasta las pequeñas empresas viven pagando cupos. Hay que ser muy limitado para creer que todo es armado por ¿aliancistas? ¿Con qué finalidad? ¿Joder? O sea, ¿ustedes cometen delitos porque tienen ganas de joder?”, dice una comentarista de la red social X. La desesperación está a flor de piel y las autoridades no saben cómo reaccionar.

Dina Boluarte ha dado un tanque de oxígeno a su ministro del interior con el nuevo gabinete. Víctor Torres sigue palideciendo. Con este caso de inseguridad patética de Paolo Guerrero, verá su figura caer más, pero en un radio de mayor alcance, pues el fútbol es el deporte de las mayorías.

Ha dejado descubierto, una vez más, un flanco que sigue perforando la inacción del gobierno, la violencia. Esta vez de una manera internacional, donde el nombre del jugador, los equipos, pasarán a un segundo plano. Quedará un país, donde no se invertirá más que antes, sumido a carteles y organizaciones criminales, frenando el crecimiento.

Los denuncia por tráfico de influencias agravado

Ministerio Público abre investigación contra Pablo Sánchez y Rafael Vela

La Fiscalía de la Nación ha comenzado diligencias preliminares contra varios funcionarios públicos mencionados en las recientes declaraciones de Jaime Villanueva, exasesor de la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides. Estas acciones se desprenden de las revelaciones hechas por Villanueva el 24 y 30 de enero, las cuales han sacudido el panorama político y judicial del país.

Entre los investigados se encuentran figuras destacadas como la propia Patricia Benavides, el fiscal supremo Pablo Sánchez, el excoordinador del Equipo Especial del caso Lava Jato, Rafael Vela, y otros relevantes actores políticos y judiciales. Las acusaciones abarcan desde tráfico de influencias

agravado hasta cohecho activo específico, revelando una posible trama de corrupción y malversación que compromete a altos niveles de la administración pública.

La investigación, liderada por el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales del Ministerio Público, también involucra al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, y a la legisladora Ruth Luque, ambos acusados de instigar al tráfico de influencias agravado. Este conjunto de diligencias preliminares busca esclarecer las actividades ilícitas que podrían haberse cometido contra la administración pública, ensombreciendo la integridad de las instituciones involucradas.

Además de los nom-



brados, el escrutinio se extiende a otras figuras como Marco Huamán, exfiscal adjunto supremo provisional, y Pablo Talavera, expresidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), ampliando el espectro de la investigación a una variedad de presuntos delitos contra la administración pública.

Este proceso preliminar marca el inicio de una profunda indagación en

las estructuras del poder judicial y político del país, buscando restablecer la confianza en las instituciones mediante la clarificación de los hechos y la responsabilidad de los involucrados. La Fiscalía de la Nación se compromete a una investigación exhaustiva, siguiendo el principio de unidad de investigación para garantizar un proceso transparente y justo para todas las partes involucradas.

Después de la SAC, pasaría a comisión permanente y luego al pleno

Hoy se vota informe final para suspender a miembros de la JNJ

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso se prepara para votar este viernes un informe decisivo que podría cambiar el curso de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en Perú. El documento, presentado hace dos semanas, recomienda la acusación y posterior inhabilitación por un periodo de diez años de los siete miembros actuales de la JNJ por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones. La propuesta surge tras el hallazgo de que se permitió a Inés Tello, superando el límite de edad de 75 años establecido



por la Constitución, mantenerse en su cargo desde el 2020.

El informe de 51 páginas detalla la presunta responsabilidad de los miembros de la JNJ —Imelda Tumialán, Aldo Vásquez, Henry Ávila, Antonio de la Haza, María Zavala, Guillermo Thorn-

berry e Inés Tello— en la infracción de la normativa constitucional. Esta situación ha generado un amplio debate sobre la idoneidad y la legalidad de las acciones de la JNJ, entidad encargada de garantizar la justicia y la transparencia dentro del sistema judicial peruano.

La expectativa en torno a la votación es alta, especialmente después de las declaraciones del vocero alterno de Renovación Popular, José Cueto, quien calificó como “probable” la realización de la votación el día de mañana. Este paso es crucial, pues de ser aprobado el informe, la recomendación de inhabilitación será discutida primero en la Comisión Permanente y, posteriormente, en el Pleno del Congreso. Además, la JNJ ha intentado recusar a Esdras Medina, autor del informe, alegando un presunto adelanto de opinión en su investigación.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

D.I.N.A.: Deben Irse Necesariamente Ahora

Para que una democracia funcione y genere paz, estabilidad y crecimiento se requiere de gobiernos electos, controlados y respetados por el pueblo. Nada de eso existe en el Perú de hoy.

Según todas las encuestas internacionales, Dina Boluarte dirige el gobierno más impopular del hemisferio. Es la primera persona en liderar a la república que, a antes de llegar a su primer aniversario en palacio, tiene un solo dígito de aval.

El actual Congreso inconstitucionalmente se otorga el rango de ser el primer poder del Estado, ha derrocado ilegalmente al único peruano electo con más de 8,8 millones de votos, quiere hacer lo que quiera con la judicatura y otras instituciones y quiere aprobar una nueva carta magna (y sin referendo). Por estar a espaldas del electorado, este apenas es respaldado por 1 de cada 20 ciudadanos. Ningún otro parlamento en el continente (y muy pocos otros en el planeta) tiene un nivel de rechazo tan grande.

El nuevo alcalde de Lima tiene más del doble de desaprobación que de aprobación. Sus principales obras son doar parejas de cuyes para ollas comunes o haber transformado la principal piscina del país en un pantanal tan insalubre como sus políticas.

Dina es una dona nadie. Habiendo perdido fuertemente de cada elección en que se presentaba, ella entró a la vicepresidencia de una plancha que solo buscaba sacar tal vez algunos curules. Dina no hizo campaña en la primera vuelta. Luego llegó a palacio donde se traicionó a sus 2 compañeros de fórmula (Cerrón y Castillo). Después castró su ideología chavista y castrista para inclinarse por la chaveta de Keiko y su chimpunera. Carece de ideas, carisma, programa y partido, pero no de enorme ceguera política.

Con estas autoridades se ha agigantado la corrupción, el crimen y la recesión. Urge que todos ellos se vayan y que se convoque inmediatamente a una Constituyente con representantes electos y revocables por cada 1 de las 196 provincias, 50 pueblos indígenas y de todas las organizaciones sociales. Solo una Asamblea muy representativa y soberana va a poder ser capaz de moralizar y reorganizar radicalmente a esta sociedad.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Archivan denuncia constitucional contra la Presidenta

Sigue la sociedad Dina – Congreso

La Comisión Permanente del Congreso de la República del Perú tomó una decisión crucial este jueves al archivar las denuncias constitucionales numeradas 268 y 269 contra la presidenta Dina Boluarte, relacionadas con el caso Club Apurímac. Este resultado se logró tras una votación que culminó con 17 votos a favor del archivo, 3 en contra y seis abstenciones, cerrando un capítulo de controversias que había captado la atención pública y política del país.

El origen de las denuncias se remonta a mayo de 2022, cuando la Contraloría General de la República emitió un informe sugiriendo que Boluarte podría haber infringido la constitución. Esto se debió a su firma en documentos oficiales del Club Departamental Apurímac mientras ocupaba el cargo de ministra de



Desarrollo e Inclusión Social. Además, se levantaron cuestionamientos sobre posibles conflictos de interés, dado que dos miembros del Consejo Directivo del club, presidido entonces por Boluarte, habían conseguido contratos con el Estado valorados en más de tres millones de soles durante el año 2022.

La discusión se profundizó con la presentación del informe final por parte de la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones

Constitucionales, Lady Camones (APP). El documento concluyó que las acciones imputadas a Boluarte, específicamente en lo referente a su declaración jurada de intereses, se encuadraban dentro de lo que se considera una declaración incompleta. Sin embargo, se determinó que estas acciones no constituyeron una gestión directa del Club Departamental Apurímac ni provocaron un perjuicio concreto a bienes jurídico-constitucionales.

Adicionalmente, el informe aclaró que no existieron irregularidades en el proceso de renuncia de Boluarte ante la RENIEC y descartó cualquier indicio de que la presidenta hubiera intervenido indebidamente en contrataciones estatales o cometido actos de corrupción. Así, las denuncias que apuntaban a una negociación incompatible o al aprovechamiento indebido del cargo fueron desestimadas.

Esta resolución del Congreso cierra formalmente las investigaciones contra la presidenta Dina Boluarte por el caso Club Apurímac, marcando un momento significativo en su administración. La decisión ha generado diversas reacciones entre la opinión pública y los sectores políticos, reflejando las complejidades y los desafíos inherentes al ejercicio del poder y la gestión pública en Perú.

Presidenta se defiende de declaraciones de Villanueva**Dina Boluarte: “No manejamos lobbies ni tratos bajo la mesa”**

En un contexto marcado por las acusaciones y el escrutinio público, la presidenta de Perú, Dina Boluarte, reafirmó su compromiso con una administración gubernamental caracterizada por la transparencia y la ausencia de corrupción. Durante el primer Consejo de Estado Municipal, Boluarte enfatizó su enfoque en la gestión honesta y directa, declarando que su gobierno no se involucra en “lobbies ni tratos bajo la mesa”. Esta declaración llega en un momento crítico, tras las revelacio-

nes de Jaime Villanueva, exasesor de la suspendida fiscal de la Nación, quien implicó a un abogado cercano a Boluarte en intentos de influir en investigaciones judiciales.

La presidenta destacó la importancia de mirar hacia adelante, centrándose en el desarrollo y la unidad del país por encima de las diferencias políticas o personales. En el evento, que reunió a alcaldes de distintas provincias, Boluarte anunció un aumento del 17% en el presupuesto municipal, traduciéndose en casi 5



mil millones de soles adicionales para proyectos y demandas ciudadanas. A través de estas acciones, busca dejar atrás los “elefantes blancos” y avanzar hacia obras transforma-

doras que prioricen a los sectores más vulnerables, reiterando su apoyo a los gobiernos locales en el cumplimiento de sus compromisos con eficiencia y sin corrupción.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG****¿Cambio de gabinete o cortina de humo?**

La opinión pública espera cambio de gabinete y de rumbo político, incluso cambio de clase política, de presidenta y de congresistas (mediante adelanto de elecciones). Lo dicen las encuestas y lo demandan sectores sociales y poblaciones desamparadas por un Estado lejano a la gente que tenemos y por una coalición de organizaciones políticas de la antidemocracia, la corrupción y las economías ilegales que manejan el país desde el Congreso de la República y Palacio de Gobierno (instituciones que sólo cuentan con 7% de aprobación ciudadana).

A dicho escenario de crisis de gabinete, crisis de régimen político, crisis del sistema democrático y crisis moral de sectores gobernantes se suman, por declaraciones de un colaborador eficaz, la crisis del Poder Judicial y la crisis del Ministerio Público (pilares institucionales de la administración de justicia). Declaraciones que merecen investigarse, comprobarse y sentenciarse caiga quien caiga, sin desinformar ni afectar investigaciones, denuncias o campañas periodísticas anticorrupción.

Sin justicia no hay democracia y sin democracia no hay justicia. Enfrentamos un proceso de descomposición, desprestigio y desnaturalización de la política que tiene por objeto facilitar que la corrupción y el crimen organizado penetren en la administración del Estado. Oscuras fuerzas de la antipolítica, la antidemocracia y el antidesarrollo buscan generar sentimientos de indiferencia, confusión y rechazo a la democracia, la política y la investigación periodística anticorrupción: desinforman el accionar de organizaciones especializadas en fiscalización de autoridades políticas, judiciales, administrativas, militares y policiales.

En tal sentido, el reciente cambio de ministros y las denuncias contra un reconocido periodista de investigación podrían ser sólo cortinas de humo. El tiempo nos lo dirá.



Púdranse

Qué tiene que suceder para darnos cuenta que la cosa está patas arriba y que los perjudicados seremos los peruanos y peruanas en años. No se puede más.



LUIS
TORRES MONTERO

Estamos viendo los días salvajes de la clase política más podrida del siglo, hasta el punto que ya todo, si no resbala, se pierde en el olvido y sus aplastantes cortinas de humo. Lo que ha sucedido con las delaciones de Jaime Villanueva nos tiene que llevar a la reflexión. No somos muertos vivientes. O quizá ya y nadie nos avisa, y no somos libres más; un himno nacional diario de la pestilencia, por las puras humanistas, donde no hacemos respetar el coro central de nuestra libertad y el derecho a progresar. Estamos vencidos, hasta que no salgamos a las calles, a descoser la zapatilla, con reclamos y movimientos.

¿Qué tenemos en el frente? Una Dina que corta de forma intempestiva la pregunta de una periodista de Canal 4, sin ningún respeto a la prensa, la misma

señora que ha puesto en canal del Estado a su mano derecha sin informar neutralmente. Una señora que fue jalada de los mechones y que no se le vio por la Festividad de la Virgen de la Candelaria, en Puno; menos en el carnaval cajamarquino, y qué va a ser en el carnaval ayacuchano. No puede más, en las encuestas no sale viva: la gente no quiere saber nada de Dina, a pesar de un Premier que dice que tiene un apoyo multitudinario.

Y qué podemos decir del Badani de la política, que no hace más que dar trabajo a sus amigas, sin prevalecer la vía ética de los que se queman pestañas y reciben un sablazo de la argolla de los funcionarios; esa misma que se pide en cualquier institución del Estado. Ha envejecido que ya no importa lo que se diga, para la gente es el carnicero y punto, voltean la página, agarran su celular, o simplemente lo pu-

tean. Nadie respeta ni ama lo despreciable, son un verdadero de mostazas, y parte de la culpa del Gobierno es eso: si desean salir en las encuestas airosos, cosa imposible, acerquense al pueblo, con obras que cambien la vida de la gente, por dios, estamos en recesión, alguna piedad. Nada de eso; la gente no tiene esperanza de subida de sueldo básico, menos la liberación de su dinero en las AFP.

Esto es solo el comienzo, pues la política peruana se ha convertido en una casa de horror, donde la incompetencia se reflejó en un funeral de Piñera sin presencia peruana, por unos celos del Premier, y otra, una guerra de poder con el Canciller, donde bajaron del avión a Hania Pérez de Cuéllar.

¿Qué más podemos hacer? ¿Gritar? ¿Escribir un tuit? ¿Renegar? Acaso las delaciones de Jaime Villanueva no sirvieron para ver



que la gente de la política es la náusea, hasta el punto de acusar a fiscales que llevan sus casos, que mal que bien han hecho su trabajo con firmeza y sin miedo; echan culpas de la jalada de gatillo de Alan García hacia él mismo, donde Keiko Fujimori se solidariza con los hijos del malogrado expresidente, y todo para desviar la atención que en esas testimoniales las acusadas en su mayoría son fujimoristas, en sus encuentros con la fiscal de la nación Patricia Benavides, para tumbar el JNJ, suspender fiscales incómodas y colocar defensores del pueblo que realmente son defensores de Dina Boluarte. Asco totales.

Ni nombrar a Patricia Chirinos, la chimpunera, que ha pasado tibia ante lo dicho por Jaime Villanueva, cuando está comprobada, prueba en mano, su coordinación con el exasesor de Patricia Benavides, para un intercambio de favores. ¿Hay alguien arrestado? ¿Qué le pasa a la Fiscalía que no resuelve? ¿Qué más falta encontrar? El estado de putrefacción de la clase política es una realidad brutal. El problema somos nosotros que aún les esta-

mos dando de comer con nuestros impuestos ¿Qué nos pasa? ¿Será verdad la encuesta, que no salimos a las calles porque tememos a que nos hagan algo? Entonces la matanza en Ayacucho, Cusco, Juliaca, Apurímac, entre otras partes del país, tuvo éxito en el sentido de hacer retroceder a los demócratas reales, los jóvenes.

Sigamos pasando lista: el presidente del Congreso del Perú. Un innumerable total, es Alejandro Soto un saco de arena donde los golpes no le hacen heridas; un verdadero cuero de codrilo, de búfalo combinado con serpiente. Ya la Fábrica de Trolls, su caso investigado, debería reducirlo a que viva solo en su escaño alejado de la presidencia del parlamento ¿Qué lo mantiene ahí? Está claro que el acuerdo bajo la mesa de estos otorongos, que se huelen la cola en todo momento, es el subsistir entre los chanchos.

Y las campañas en las redes es un botón, que si Alejandro Soto dijo que era algo usual en el Congreso, debemos imaginarnos que las campañas contra periodistas de investigación

tiene su trinchera en los bonos jugosos a los empleados del Congreso, que por algo será, y que si somos rigurosos, los ataques a Gorriti, viles, demenciales, portadores de un odio tremendo, llegaron antes con bonos y gratis y vales de pavos. Sin lugar a dudas que una fábrica de trolls tiene acceso libre a la información de primera fuente del Congreso.

Mantengamos lo poco que tenemos: somos seres humanos sin corrupción, no hay que rendirse. El panorama se araña de fétilo y como espectadores en primera línea tampoco haremos mucho. La propuesta es lanzarse; hacer depertar conciencias mediante el compromiso a una revolución de sentimientos ciudadanos. Digo, que, la única manera de no podrirnos con el Congreso, la Fiscalía, el Ejecutivo, el Defensor del Pueblo, es seguir combatiendo, qué importa desde la clandestinidad y el anonimato, no somos giles. Se necesita de todos los ciudadanos y ciudadanas para cambiar esta horrible realidad política, la que no deja atender problemas mayores y necesarios.



XXXIV.
Familia de Scarabós.



SI EL PADRE LO DICE PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

¿La mirada y el lugar que le da Jesús a la mujer es la misma que le ha estado dando la jerarquía de la Iglesia Católica? ¿Será que el Papa Francisco, como buen reformista, peronista y jesuita, apunta a que los cambios sean graduales y, por lo pronto, debemos conformarnos con diaconisas o con cargos de 'mayor importancia' en la Curia Romana?

Según Bergoglio, la mujer está bien donde está, porque tiene un rol distinto. ¿Esto es suficiente? No, claro que no.

Quizá, como la mujer es multifuncional y el hombre no, ¿es correcto que ella deba limitarse a un rol y a un lugar que le 'asignemos' dentro de la Iglesia? ¿Esta visión no nos recuerda, en el fondo, a la misoginia de Pablo? Sí, claro que sí, así como la misoginia de la gran mayoría de obispos, cardenales y sacerdotes que ven en la mujer una amenaza.

También debe quedar claro que a Pablo se le debe muchísimo el 'éxito' en la predicación y la evangelización. Es más, en mi humilde opinión, se le debe más a Pablo que a los 12 apóstoles juntos, el éxito del cristianismo. Sin embargo, el odio

feroz contra los gays y contra la mujer, que se puede ver y sentir en sus cartas, nos indica también que con él se va originando e institucionalizando la discriminación a las féminas y a los homosexuales (1 Cor 11: 5-16; Efesios 5: 22-33; 1 Corintios 11: 6; 1 Cor 6: 9).

¿Basta con que la mujer haga bastante dentro de la Iglesia? Me parece despreciable tener esta visión. Dejemos a Pablo y vamos a ver la mirada y el lugar que le dio Jesús a la mujer.

Analicemos la figura de la mujer samaritana (Juan 4: 9-28): "¿Cómo tú, siendo judío, me pides a mí de beber, que soy mujer samaritana?"

Véase cómo la pregunta de la samaritana es clara y nos ayuda a ver que, para aquellos tiempos, un hombre y una mujer tenían roles y lugares distintos, y sin embargo, Jesús rompe esa tara, ese miedo, esa discriminación judía, con su respuesta: "Si conocieras el Don de Dios, y Quién es el que te lo dice: Dame de beber; tú Le pedirías, y Él te daría agua viva". Sólo se le teme a lo que no se conoce. Donde hay temor,

La mujer en la jerarquía eclesiástica



no hay amor. ¡Cuánto le temen a la mujer los que se creen superiores y, en la práctica, no son 'nada'! ¡Cuánto temor de la jerarquía por verse descubiertos con la presencia de las mujeres en las cúpulas de poder, que se niegan a que entren! Ahora sabemos la razón.

Analicemos ahora la figura de la prostituta a quien Jesús no sólo alaba, sino que le reconoce que sí sabe amar y con una profundidad no vista jamás en los fariseos ni en Sus apóstoles: "Te aseguro que si da tales muestras de amor, es que se le han perdonado sus muchos pecados; en cambio, al que se le perdona poco, mostrará poco amor" - (Lucas 7, 36-50).

El perdón devuelve completamente la comunión con Dios y con

la comunidad; el perdón es devolver la Gracia que restaura la dignidad, no para morir bien, sino para vivir aquí y ahora, con verdadera dignidad y participación plena en todo y con todo, dentro y fuera de la arena política y de la misma cúpula de la jerarquía eclesiástica. Todo es todo.

La dignidad restaurada que da Jesús a la mujer, graficada en la escena de la prostituta, no es para que ahora se encargue de servir la mesa, no opine o produzca rechazo si está ovulando (recordemos que para un judío la menstruación es vista como impureza). No nada que ver. La dignidad que restaura Jesús en la mujer es una forma explícita de decirnos que puede y debe sentarse a la mesa; que debe y puede dirigir cargos en la jerarquía eclesiástica;



que puede y debe participar también en la economía, en la toma de decisiones importantes y menos importantes. Es, en definitiva, devolverle ese espacio negado y silenciado por casi 2023 años.

La mirada mundana hacia a la mujer ha sido trasladada a los círculos de poder, en los que se reafirma lo relegada que están. Pero es un poder insuficiente y temporal, ya que las nuevas generaciones de cristianos, mimetizados con el espíritu de nuestro líder revolucionario, barrerán con el desprecio de los opulentos, cual látigo ahuyentador de mercaderes. Pareciera que los apoderados del nuevo Sanedrín no hubieran tenido madre, hermanas ni hijas.

Por último, y no menos importante, prometo que veremos la figura de María, la madre del Jesús histórico y nuestra madre, según nuestra Fe en la próxima columna.

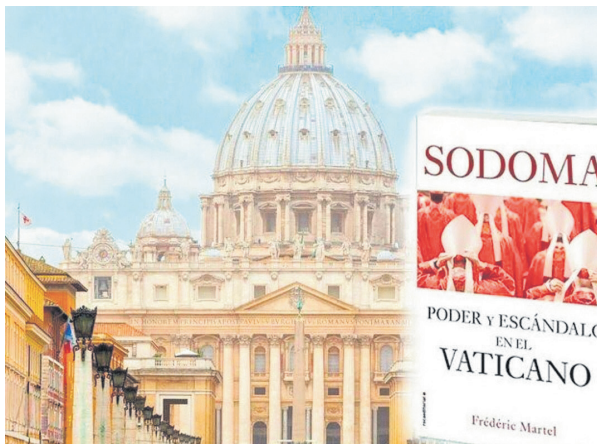
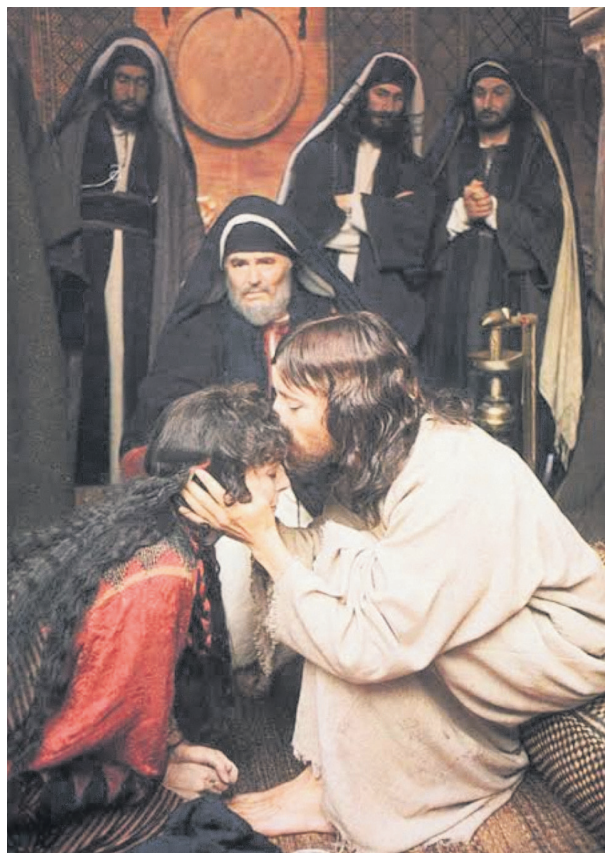
Vamos a analizar de María San-

tísima, no su ser 'Theotokos' como aquella que "da a luz a Dios", según nuestra Fe, sino a María como mujer y su papel en la jerarquía de la Iglesia. Eso será para la próxima semana.

Hasta aquí queda claro que el Papa Francisco debe acelerar las reformas en relación a la mujer y que no pueden ser de manera gradual, al estilo peronista-jesuita, porque ya está muy anciano y las hienas misóginas que comandan la Curia Romana se sienten más amenazados que nunca por la mujer, haciendo todo lo que esté a su alcance para que no siga avanzando su justo lugar que debe tener en la jerarquía eclesiástica.

¿Qué pensaría un Perú Patria Grande, si viera, de verdad, que a nuestras mujeres se les devuelve el lugar que se les negó desde hace 21 siglos en la jerarquía eclesiástica?

"No más hambre en un Perú Patria Grande"




**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la Universidad del Pacífico

Es el título del artículo publicado por Daniel Susskind en el número 307 de septiembre-octubre de 2023 de la revista Nueva Sociedad. El autor es investigador asociado senior en el Instituto para la Ética en la Inteligencia Artificial de la Universidad de Oxford y profesor investigador en King's College, Londres.

Para él, el trabajo no es solo una fuente de ingresos sino también de sentido. En su documento explora la bibliografía teórica y empírica que aborda la relación entre trabajo y sentido que permite pensar de otro modo los desafíos introducidos por la IA y también algunas de las respuestas, como el ingreso básico o el empleo garantizado.

La IA afecta no solo la cantidad de trabajo sino además su calidad: estas nuevas tecnologías pueden socavar el sentido que las personas obtienen de su trabajo. Si el problema es serio para las economías desarrolladas, es grave para las nuestras que no tienen capacidades y recursos económicos para atender

Trabajo y sentido en la era de la Inteligencia Artificial (IA)

el reto.

Antecedentes

El autor inicia señalando que como consecuencia del progreso tecnológico, la bibliografía económica es hoy menos tajante en relación con los límites en la capacidad de las máquinas. Hay menos intentos de establecer una demarcación fija entre las tareas que las máquinas pueden hacer y las que no. En cambio, crece el reconocimiento de que la capacidad de estas tecnologías se incrementó a lo largo del tiempo, si bien en direcciones que es difícil predecir con certeza.

Muchos de los modelos más recientes, por ejemplo, utilizan un límite determinado de manera endógena en el espacio de tareas para marcar la división entre actividades que pueden ser automatizadas y aquellas que no pueden serlo. Y a medida que se registra el progre-



so tecnológico, ese límite en el espacio de tareas se desplaza: hay un proceso de usurpación de tareas en el trabajo, por el cual las máquinas, gradual pero inexorablemente, asumen más labores.

Contenido

Para el autor, el trabajo remunerado no es solo una fuente de ingreso sino también de sentido, un término definido y utilizado de manera poco consistente, diseñado para captar el modo en que el trabajo provee a algunos de un propósito, de una oportunidad para la autorrealización y de la sensación de tener una dirección en la vida.

Entonces el desafío que plantea el cambio tecnológico no es tan solo que el mercado laboral podría vaciarse, lo que dejaría a algunas personas sin trabajo o con un

tipo de trabajo diferente, sino que también podría vaciar esa percepción de un sentido en la vida.

El artículo se enfoca en esta última afirmación sobre el trabajo y su relación con el sentido, en analizar si la afirmación es correcta y cuáles podrían ser sus consecuencias. La primera sección explora la bibliografía teórica y empírica sobre la naturaleza de la relación entre trabajo y sentido. La siguiente explica por qué los economistas deberían tomar esta relación con más seriedad de lo que lo hacen en la actualidad. Y, finalmente, la última sección explica las consecuencias para las políticas públicas y para la filosofía política del trabajo.

Trabajo y sentido

Susskind señala que hay mucha literatura

teórica, estudios sobre el comportamiento y psicología organizacional a través del tiempo, asimismo también hay visiones que parecen contrapuestas como el rol alienador del trabajo según Marx, aunque después en el comunismo, el trabajo sería la base de su autorrealización. La reseña es larga desde los economistas y filósofos clásicos. Más recientemente, David Autor, por ejemplo, sostuvo que la inactividad es algo terrible mientras que el trabajo aporta a la vida de las personas estructura y sentido.

En una dirección similar, el Grupo Especial sobre el Trabajo del Futuro del Instituto del MIT sostuvo que el trabajo provee, en el mejor de los casos, propósito, comunidad y estima a quienes se involucran en él. Autor, Mindell y Reynolds afir-

man que el trabajo no es solo un medio de obtener un salario que produce desutilidad, como lo asumen los modelos tradicionales de oferta individual de mano de obra, sino además un medio para otros fines valiosos.

Psicología organizacional

Se plantea que hay estudios que muestran que cuando los trabajadores tienen autonomía en sus roles, logran sentirse competentes, mantienen relaciones positivas con sus colegas o sienten que se los trata de manera justa, entonces están también dispuestos a trabajar más y están más satisfechos con sus empleos.

Por otra parte, desde la psicología empírica se ha descubierto que cuando hay muy altos niveles de desempleo hay apatía creciente, pérdida de



dirección en la vida, creciente rencor hacia los demás. La gente pedía menos libros en préstamo en la biblioteca, abandonaba los partidos políticos y dejaba de asistir a actividades culturales, los hombres sin trabajo caminaban más lentamente en la calle y se detenían con más frecuencia.

El autor ahonda en que muchos estudios han mostrado que el desempleo se asocia a una caída abrupta de la satisfacción vital. Pero el importante hallazgo adicional es que, incluso controlando la disminución en el ingreso asociada a la falta de trabajo, esta caída del bienestar es sustancial. En una primera lectura, esto sugiere que el trabajo es un medio para alcanzar otros fines valiosos, además de un ingreso.

Importancia del sentido

Según Susskind existen tres razones por las cuales los responsables de las políticas públicas y los economistas deberían tomar esta relación entre trabajo y sentido con más seriedad. Para comenzar, está la simple razón de que esta relación parece determinar resultados económicos relevantes. Desde luego, está bien establecido que los rasgos no monetarios de un empleo pueden afectar la dinámica del mercado laboral.

La segunda razón es que importa para entender cómo el cambio tecnológico afecta no solo la cantidad de trabajo, sino también su calidad. Las percepciones populares sobre el futuro del trabajo tendieron a enfocarse en lo primero, en el número de empleos, en qué trabajos están más en

riesgo de ser automatizados, si habrá suficientes puestos para que las personas trabajen.

Automatización y sentido

Nuevamente David Autor escribe que aun si la automatización no reduce la cantidad de empleos, puede afectar enormemente la calidad de los empleos disponibles. Tyson y Zysman son escépticos respecto de que la IA y la automatización en curso vayan a sostener la creación de suficientes buenos empleos. Daron Acemoglu se pregunta ¿de dónde provienen los buenos empleos?; y Lawrence Summers dice que algo muy grave ha pasado en relación con la disponibilidad general de empleos de calidad en nuestra sociedad.

Cada vez se presta más atención a cómo se puede dirigir el progreso tecnológico para que promueva buen trabajo junto con otras prioridades políticas, y se pone un marcado énfasis en que el camino actual que toma la automatización no es inevitable. Esta distinción de cantidad versus calidad también atrae la atención de políticos y funcionarios. En el Reino Unido, por ejemplo, el gobierno publicó un Plan para el Buen Trabajo. Obviamente, hay discusiones sobre lo que significa un buen trabajo.

Largo Plazo

La tercera razón por la cual economistas y responsables políticos deberían tomar más en serio la relación entre trabajo y sentido involucra el más largo plazo. Como se señaló al inicio del artículo, debido a desarrollos recientes en el campo de



la IA y otras tecnologías emergentes, se ha producido un desplazamiento llamativo en la bibliografía hacia un conjunto de argumentos que sostienen una visión mucho más pesimista del impacto del cambio tecnológico en el trabajo.

Según Susskind en algunos de esos escenarios, ese progreso no solo afecta la calidad del trabajo, sino también la cantidad de empleos. Para decirlo con claridad, la angustia por la automatización no es un fenómeno nuevo: desde que comenzó el crecimiento económico moderno hace tres siglos, las personas han sufrido estallidos periódicos de preocupación por la posibilidad de que las tecnologías disruptivas de su época se apoderaran de sus trabajos.

Sin embargo, crece la sensación de que esta vez, con las nuevas tecnologías, puede ser diferente, acentuada por una parte de esta investigación académica, debido a los importantes cambios tecnológicos que se están desplegando.

Respuestas

Según Susskind en respuesta, funcionarios, economistas y políticos comenzaron a explorar las propuestas más radicales que podrían requerirse para enfrentar el desafío de que no haya suficiente trabajo bueno para todos. Las dos iniciativas que han atraído más atención son el ingreso básico universal y el esquema de garantía del empleo.

En la actualidad, sin embargo, el debate más amplio respecto a sus ventajas se ve opacado por su fracaso en abordar explícitamente el doble propósito del trabajo: como fuente de ingreso y de sentido.

Para apreciar esta limitación, es útil distinguir entre los dos problemas diferentes que enfrentaría una sociedad en la que no hay suficiente trabajo para todas las personas. En primer lugar, está el problema económico: cómo proveer a las personas de un ingreso. Se trata de un problema de distribución que, hasta ahora, se resolvió predo-

minantemente mediante el trabajo remunerado. No obstante, si el mercado laboral pasa a ser en el futuro una opción menos confiable, entonces tendrá que tomar su lugar un mecanismo de distribución alternativo.

Problemas pendientes

El autor anota que hay también un problema de sentido: cómo proveer a las personas de él si el trabajo ya no se sitúa en el centro de sus vidas. En vista de la heterogeneidad en la naturaleza de la relación entre trabajo y sentido que se identificó previamente, este problema resultará más agudo para algunas personas. Aun así, es sin duda un problema.

Acemoglu, por ejemplo, expresó su escepticismo sobre la viabilidad de la redistribución: construir prosperidad compartida basada predominantemente en la redistribución es una fantasía y ninguna sociedad logró una prosperidad compartida con solo redistribuir ingreso de los ricos a los menos afortunados.

Su argumento se apoya más en la cuestión de que un esquema tal probablemente fracasaría en resolver el problema del sentido: sin trabajo, la gente no tendría un propósito social viable y es improbable que los individuos hallen un sentido o propósito similar solo a partir de la redistribución, sin importar la escala

Colofón

Susskind insiste en que la relación entre trabajo y sentido debería importar mucho. Es relevante para predecir resultados de interés del mercado laboral tradicional y para entender el efecto más amplio de la IA y otras tecnologías emergentes sobre el trabajo.

Importa a la hora de diseñar los tipos de intervenciones políticas audaces, y plantea preguntas filosóficas más amplias sobre si es posible para el Estado permanecer neutral en la definición de lo que significa vivir una vida buena o significativa (incluyendo inmiscuirse en el tiempo libre de las personas).

¿Y las alerta de sismo?

Fuerte temblor de 5.4 grados en Huaral se sintió en todo Lima. Los limeños mostraron su desconcierto por la falta de activación de la alarma SISMATE.



Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.
Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima - Perú
Tel. +511 224-1685 www.indeci.gob.pe
Facebook: https://www.facebook.com/COENPeru
Twitter: https://twitter.com/COENPeru

BOLETÍN INFORMATIVO SÍSMICO NACIONAL
N° 104-2024-INDECI/COEN

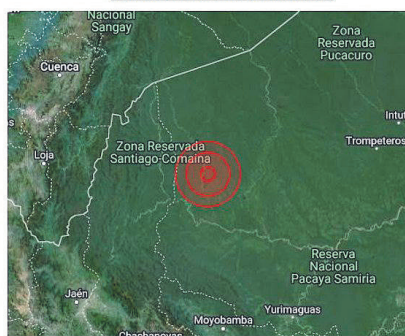
RANGO DE MAGNITUD



En aplicación de la ley N°29664 (SINAGERD)
De acuerdo R.M. N° 173-2015-PCM / Numeral 5.2.2.2

MÓDULO DE MONITOREO Y ANÁLISIS

UBICACIÓN DEL EPICENTRO



PARÁMETROS SÍSMICOS

Fecha local	15-02-2024
Hora local	20:53:15
Magnitud	4.3
Intensidad (IMM)	
Epicentro	(Continente) Morona, Datem Del Marañon - Loreto
Latitud (°)	-4.13
Longitud (°)	-77.16
Referencia	93 km al NE de Sta. Maria De Nieva, Condoorcanqui - Amazonas
Profundidad (km)	121
Fuente	IGP
Fecha UTC	16-02-2024
Hora UTC	01:53:15
DHN	-

RANGO DE MAGNITUD

< 4.5 entre 4.5 y 6.0 > 6.0



INTENSIDAD DE MERCALLI MODIFICADA (IMM)

GRADO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
DESCRIPCIÓN	sin sentir	sentido	leve	sentido	fuerte	fuerte	fuerte	fuerte	fuerte	fuerte	fuerte	fuerte

INDECI RECOMIENDA

- I. PARA LAS OFICINAS DE DEFENSA CIVIL:
- Difundir el contenido del presente boletín a la población, a través de los medios de comunicación social.
- II. PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL:
- Conservar la calma en todo momento; evaluar la situación y ayudar a los demás. Ejecuta lo practicado.
 - Alejarse de ventanas, repisas o de cualquier utensilio, artefacto u objeto que pueda caer en la Vía de Evacuación.
 - Si no puedes salir, ubícate en la Zona de Seguridad Interna previamente identificada, como a costado de las columnas o muros estructurales o cerca a la caja del ascensor.
 - Evacua con tu mochila para Emergencias.

Chorrillos, 15 de febrero de 2024

La alerta que estuvo sonando en los teléfonos celulares en caso de un desastre natural hace dos semanas no se activaron ayer con el fuerte temblor que hizo salir de sus trabajos a los limeños. Así lo hicieron saber en las redes sociales los internautas que pidieron mayor trabajo a las autoridades.

El temblor fue de 5.4 grados, se sintió a las 3 y 53 de la tarde y tuvo como epicentro la zona de Huaral al norte de Lima. Tuvo una profundidad de 57 kilómetros y fue percibido en toda la capital.

Algunos usuarios expresaron su desconcierto por la falta de activación oportuna de la alarma del Sistema de Mensajería

de Alerta Temprana de Emergencia (SISMATE).

“Cuando creías que el temblor iba a parar, pero se mueve más fuerte”, “¡Pucha, ¡qué fuerte el temblor! Mi perro sigue ladrando junto con otros perritos del condominio, pero nada de la alarma”, fueron algunos de los mensajes que compartieron los usuarios, contando la sensación de incertidumbre que se vivió en esos momentos.

IGP PIDE CALMA

Al respecto el presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, señaló poco después que el sismo no debería ocasionar “daños mayores en la población o en las estructuras”.

ALGO MÁS

DESCARTA TSUNAMI.

En tanto la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, organismo responsable del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis, descartó que el sismo de Huaral genere una alerta de tsunami en el litoral peruano.

“Por la magnitud y la distancia no se espera que haya generado daños mayores en la población o en las estructuras”, indicó el investigador científico en sismología y geofísica.

Por otro lado, Tavera exhortó a la población a mantener la calma ante eventuales réplicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA

SINDICATO ÚNICO DE DOCENTES
SINDUSM
Base de la FENDUP

CONVOCATORIA A ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2024-2027

El Comité Electoral, elegido en Asamblea General Extraordinaria el día viernes 22 de diciembre del 2023 y en concordancia con el Artículo 7, inciso f del Reglamento de Elecciones 2024, **CONVOCA a Elecciones del Nuevo Consejo Directivo, período 2024-2027**, para el día **MIÉRCOLES 20 DE MARZO 2024**, desde las 09:00 hasta la 17:00 de manera PRESENCIAL en las instalaciones del Local del SINDUSM.

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDADES	FECHA
Convocatoria	Viernes 16 de febrero
Publicación del padrón	Sábado 17 de febrero
Presentación de impugnaciones	Lunes 19 de febrero
Resolución de impugnaciones	Lunes 19 de febrero
Publicación del padrón definitivo	Miércoles 21 de febrero
Inscripción de listas para elecciones	Jueves 22 al sábado 24 de febrero
Publicación de listas para elecciones	Lunes 26 de febrero
Presentación de tachas a candidatos o listas	Miércoles 28 de febrero
Presentación de subsanaciones	Viernes 01 de marzo
Resolución de tachas a candidatos o listas	Lunes 04 de marzo
Publicación de listas definitivas	Martes 05 de marzo
Presentación de planes de trabajo	Lunes 18 de marzo
ELECCIONES: JORNADA ELECTORAL	Miércoles 20 de marzo
Publicación de resultados	Jueves 21 de marzo
Presentación de recursos de nulidad	Viernes 22 de marzo
Resolución de recursos de nulidad	Lunes 25 de marzo
Publicación de resultados oficiales	Miércoles 27 de marzo
Proclamación de lista ganadora	Miércoles 27 de marzo
Reconocimiento y entrega de credenciales	Lunes 01 de abril
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS	Lunes 01 de abril
Publicación de resultados oficiales	Miércoles 03 de abril
Proclamación de lista ganadora	Miércoles 03 de abril
Reconocimiento y entrega de credenciales	Viernes 05 de abril

COMITÉ ELECTORAL

Operativo sorpresa revela condiciones insalubres

Clausura de Hotel en La Molina en San Valentín

En un giro inesperado para muchos que planeaban celebrar el Día de San Valentín, la Municipalidad de La Molina ha clausurado el hotel El Molinero, situado en la Av. Constructores, debido a severas faltas de higiene descubiertas durante un operativo sorpresa. Este establecimiento, que aparentaba ser una opción atractiva para parejas, enfrentó la crítica situación de tener sábanas, colchones y áreas comunes en condiciones deplorables, lo que representa un riesgo para la salud de sus visitantes. La acción



14 feb 2024 21:15:57 p. m.
873 Avenida Los Constructores
La Molina, Lima 15012
Perú

municipal, enmarcada en el cumplimiento de la Ordenanza 305 y su reglamento de infracciones sobre medidas sanitarias, reafirma

el compromiso del distrito, liderado por el alcalde Diego Uceda, de garantizar espacios seguros y saludables para vecinos y visitantes.


**HERBERT
MUJICA**

Incompleto entrenamiento de controladores aéreos

De las 7,930 horas de práctica que hasta la fecha deberían tener los controladores de tránsito aéreo en el uso de las dos pistas, así como de la nueva torre de control, y el nuevo terminal en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, sólo han completado 1050 horas, es decir apenas el 13% de horas de práctica que debieron ejecutar hasta la fecha.

Esas prácticas debieron realizarse desde abril del 2023, es decir, desde el momento que LAP entregó la nueva torre de control y la nueva pista de aterrizaje.

Esto se debe, sin ninguna duda posible, disimulada, camuflada o silenciada por la prensa cómplice a que la Torre de Control y la II pista del principal terminal aéreo del Perú, no funcionan desde el 23 de octubre del 2023.

Y la concesionaria Lima Airport Partners, LAP, no tiene mejor idea que lanzar mensajes de excelencia ficticia a su gestión. De otro modo, no se entiende que tras tantos años y una puesta en marcha reciente, ninguna infraestructura esté operativa.

La absurda situación compromete a todos las instituciones: gobierno, MTC, OSITRAN, CORPAC, DGAC. Todos, absolutamente todos, están actuando con criminal negligencia.

El peligro que la circunstancia está gene-



rando a la seguridad de las operaciones aéreas es inocultable. Que LAP anuncie que la TC y la pista operarán oficialmente a partir del 18 de diciembre 2024, es una aserción tan solo informativa.

En el artículo Nueva pista y Torre de Control NO operan desde octubre 2023 y ¡II pista y Torre de control: silencios vergonzantes! del 1-2-2024, se informó cómo es que hasta la fecha la nueva torre de control y pista de aterrizaje no están en operación.

¿Notó, amable lector, que con la humilde excepción de quien esto escribe, NADIE en

el periodismo nacional escribió, dio cuenta o informó de la monstruosa situación que un aeropuerto nuevo no tenga ni torre de control ni segunda pista en operaciones?

Se explicó, con lujo de detalles, que CORPAC emitió NOTAM (Notice Air Man), informando a nivel nacional e internacional, que la nueva pista de aterrizaje estaba cerrada hasta fin de octubre, y lo grave de esto es que en la actualidad hay otro NOTAM que indica que seguirán inutilizables hasta fin del mes de febrero, con muchas posibilidades y casi seguridad que seguramente será amplia-

do por un mes más.

El objetivo, del uso de la nueva Torre de Control y nueva pista de aterrizaje, es que los controladores de tránsito aéreo que han sido capacitados por CORPAC en España, requieren un proceso de práctica en un aeropuerto que tenga dos pistas y el elegido es el AIJCH.

Y aquí está el gran problema generado por LAP y que la DGAC y OSITRAN permiten que ocurra con total y extraño silencio. No contamos con la torre y pista nueva en que los controladores de tránsito aéreo puedan hacer sus prácticas.

La DGAC sabe perfectamente que un controlador de tránsito aéreo, para introducirse a un nuevo sistema de control con dos pistas de aterrizaje, así como nuevas calles de rodaje y nuevos puestos de estacionamiento de aeronaves, requiere de una determinada pericia y habilidades con práctica real.

Sin embargo, las graves deficiencias de los vidrios de la torre de control, y los comprometidos problemas presentados en el sistema eléctrico, sensores de temperatura, etc. instalados por LAP, no han permitido utilizar

la nueva torre y pista desde octubre del año pasado. Es decir, la torre y la pista sólo operaron 5 horas diarias, desde abril hasta octubre.

Y la DGAC ¿qué dice al respecto?, ¿acaso este tema no afecta la seguridad de las operaciones aéreas? ¿cómo se pretende poner en manos de controladores de tránsito aéreo tal responsabilidad del manejo operacional de dos pistas, si no han realizado las prácticas necesarias?

Se espera que, en agosto de este año, los controladores recién puedan operar en la nueva torre de control, ya que según el cronograma de LAP la instalación de los nuevos vidrios terminará en esa fecha ¿también se habrá solucionado el problema de los sensores térmicos, y el sistema eléctrico?

A LAP debe recordar que un aeropuerto no es sólo un tema comercial, sino que principal y fundamentalmente es un tema de seguridad operacional y si los controladores aéreos, por absoluta irresponsabilidad de LAP, no cuentan con el número de horas de prácticas necesarias para brindar el servicio con dos pistas de aterrizaje, ¿puede acaso garantizarse la seguridad de las operaciones aéreas?

Titanic en la plaza de Machupicchu

Réplica del barco transgrede monumento inca provocando una ola de críticas.

Autoridades de la localidad Aguas Calientes, también conocida como Machupicchu Pueblo, decidieron colocar, sin previo aviso, una maqueta del barco 'Titanic', sin tomar en cuenta que ello no tenga ningún tipo de relación con la cultura incaica, en especial con el monumento erigido al inca Pachacútec. Los turistas nacionales y extranjeros calificaron esto como aberrante y ridículo.

Este lugar, ubicado en la provincia de Urubamba, Cusco, se ha convertido en una parada obligatoria para todos los que deseen visitar el santuario histórico de Machu Picchu, considerada como una de las siete maravillas del mundo moderno.

Por tal motivo, los locales denunciaron a través de las redes sociales que el nuevo 'atractivo' rompe con la mística del sitio al ser la representación de una



popular película de Hollywood, más no parte de la historia peruana. El Ministerio de Cultura no se ha pronunciado al respecto.

Es así que, tras la viralización de estas imágenes, una lluvia de críticas ha caído sobre los autores del hecho, a quienes califican de irresponsables y hasta 'huachafos' por la instalación del armatoste que rompe con la armonía de la plaza cusque-

ña.

"¿Creen que están en la plaza de un barrio cualquiera? ¡Es Machu Picchu señores!", "Cómo se les ocurre hacer tremenda tontería, qué huachafos", "Realmente no saben en qué gastar su plata, totalmente fuera de lugar", "Qué horrible, malogran las fotos, qué dirán los turistas?", "Alienados, ¿dónde?", entre otros comentarios se pueden leer en las redes socia-

les.

Hasta el momento, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Machupicchu, Elvis La Torre Uñaccori, ni otro funcionario edil, ha respondido ante la ola de críticas recibidas tras la implementación del 'Titanic'.

Algunos historiadores y arqueólogos han señalado que colocar la réplica del Titanic en la plaza, es un insulto a la memoria de nuestros antepasados.

OPINIÓN



RAÚL VILLAVICENCIO

Una locura épica llamada Fitzcarraldo

Una de las películas más difíciles de dirigir en toda la historia del cine es, sin lugar a dudas, Fitzcarraldo (1982), del director alemán Werner Herzog, pues se filmó completamente en la agreste selva peruana, teniendo que sortear una serie de accidentes, problemas técnicos, abandono de actores, ataques de desconfiados nativos, enfermedades, así como luchar diariamente contra la propia naturaleza inhóspita y poco receptiva para los foráneos de piel blanca. Su realización no podía estar más acorde con la historia que se quería contar, la del magnate ancashino Carlos Fermín Fitzcarrald López, pero esa es otra historia.

Dejando de lado todas las vicisitudes antes mencionadas, la película protagonizada nada menos que por las súper estrellas del momento Klaus Kinski (demencial y riguroso en su método actoral) o la despampanante actriz italiana Claudia Cardinale, tuvo durante su rodaje uno de sus momentos más álgidos, el cual consistía en subir a pulso un barco a escala real por una colina de aproximadamente quinientos metros de altura, en medio de la siempre inclemente selva peruana.

Para la realización de tan surrealista escena se necesitaron más de mil nativos piros y campas, así como de otros cien caucheros para jalar, apoyados en un complejo sistema de poleas, el imponente armatoste de madera de más de 300 toneladas sobre troncos de cedro que hacían de rodaje para su deslizamiento. Fue decisión expresa de Herzog que no se emplearan maquetas o imágenes trucadas para la realización de semejante hazaña humana.

Para complicar aún más la situación, días atrás empezó una torrencial lluvia la cual demoró cerca de dos meses las grabaciones, forzando a que los extras y actores tengan que convivir en unas pequeñas viviendas construidas cerca al set de filmación. La tensión se sentía en todo el ambiente ya que muchos de los nativos que hacían de extras habían dejado desde hace varios meses a sus esposas e hijos, ocasionando constantes riñas y peleas con el personal de grabación. Aunque parezca inverosímil, la solución a todas esas disputas la ofrecieron unos curas misioneros, sugiriéndole a Herzog que contrate a prostitutas de la zona.

Sin ese grado de locura y perseverancia del director alemán, similar a la propia vida de Fitzcarraldo, el mundo nunca podría haber visto esa película de culto.

El bosque de Cucho en Miami

Luis Galli, actor peruano y docente en la New School University, presenta su más reciente obra El bosque de Cucho —del sello editorial de literatura infantil 10/6, del Centro de Desarrollo Editorial y de Contenidos— en coautoría con su hermana María Angela Galli, en la ciudad de Miami, Florida.

La presentación contará con la participación de Martha Lizárraga Larrabure, cónsul de Perú, y David Hurtado-Fudi-

naga, cónsul general adjunto del Perú en Miami, en las instalaciones del consulado en Av. Ponce de León 1401, Coral Gables, Florida. La entrada será gratuita.

El bosque de Cucho cuenta con ilustraciones del artista Diego Ato, en una edición cuidada al detalle por parte de 10/6, lo cual ha hecho de la obra un libro interactivo, dinámico y encantador, tanto para lectores infantiles y adultos. La historia narra las aventuras de Cucho,



un oso perezoso, quien junto a sus amigos de la selva amazónica peruana emprenderá una cru-

zada para salvar su bosque de la deforestación, actividad que amenaza con destruir su hogar.

Una nueva tendencia en el turismo médico: Atención médica y mantenimiento de la salud en Taiwán

Taiwán tiene una excelente reputación a nivel internacional por una variedad de servicios médicos, que incluyen cirugía craneofacial, trasplante de hígado y riñón, tecnología de reproducción asistida, tratamiento cardiovascular, cirugía de reemplazo de articulaciones y atención dental. Entre estos, el trasplante de hígado y riñón son especialmente exitosos, con bajas tasas de complicaciones y altas tasas de éxito y supervivencia. El trasplante de hígado de donante vivo, en particular, es reconocido en todo el mundo, con una supervivencia de cinco años.

Los hospitales de Taiwán poseen tecnología y equipos médicos de alta gama, y Taiwán es líder mundial en ciertas especialidades, como el trasplante de hígado y la medicina reproductiva. Las instituciones aquí brindan servicios de atención médica muy rentables y tienen una ventaja competitiva frente al resto del mundo en términos del nivel de la ciencia médica y la calidad de la atención. Si también se tiene en cuenta que la



Taiwán cuenta actualmente con 17 instituciones sanitarias que han sido acreditadas por la Joint Commission International (Foto: Taiwan Panorama)

Medicina Tradicional China se practica aquí junto con la medicina occidental, Taiwán ofrece un entorno médico y de mantenimiento de la salud china y occidental de dos vías que es raro en cualquier parte del mundo.

Hay una nueva tendencia mundial de viajar para recibir atención médica y mantenimiento de la salud. Si vienes a Taiwán, además de disfrutar del entorno natural y la cultura local, también puedes buscar consultas de salud y tratamiento médico. En

un solo viaje puede satisfacer su deseo tanto de recreación como de atención médica.

La esperanza de vida promedio en Taiwán es de casi 80 años, significativamente más alta que el promedio mundial. La razón principal, además del sistema nacional de seguro de salud integral de la isla, es que Taiwán ofrece servicios de atención médica de alta calidad. En 2023, la revista internacional de negocios CEOWORLD comparó los sistemas de salud en 110 países de todo el

mundo, y Taiwán ocupó el primer lugar.

Taiwán puso en marcha un sistema de evaluación para las instituciones sanitarias hace 30 años. Fue el primer país de Asia y el cuarto del mundo en implementar evaluaciones de instituciones de salud. Por ejemplo, hasta la fecha, 17 instituciones de salud en Taiwán han recibido la acreditación del Sello de Oro de Aprobación de la JCI de Joint Commission International, una organización internacional de evaluación de servicios médicos.

Festival de los Faroles de Taichung presentará un dragón luminoso de 76 metros de largo



La directora de la Oficina de Turismo de Taichung, Chen Mei-hsiu. (Foto: Ayuntamiento de Taichung)

El Festival de los Faroles «Taichung Saludos de Dragón» se celebrará entre el 16 y el 25 de febrero. La directora de la Oficina de Turismo de Taichung, Chen Mei-hsiu, señaló que este festival en la zona central de Taiwán es el más grande del país en términos de área. Este año, el farol principal es un dragón gigante de 76 metros de longitud. Además, el estanque de retención de agua del Parque Central de Taichung se convertirá en un escenario impresionante.

Chen explicó que este año el festival se ha dividido en ocho áreas temáticas

de exhibición de faroles, en coordinación con cinco oficinas del gobierno local. El farol principal, un dragón acuático, mide 76 metros de longitud y realiza movimientos como guiño de ojos, levantar la cabeza y erguir el cuerpo. Además esta impresionante estructura móvil estará rodeada de cubos luminosos, creando un espectáculo sorprendente.

La Oficina de Turismo agregó además que este año se han diseñado farolillos de mano llamados «dragón macarrón», con una apariencia adorable y que, una vez que se les quita el asa, pueden colocarse sobre superficies y utilizarse como frascos para depositar caramelos.

Ministerio de Economía anuncia próxima subvención para compra de motos eléctricas

El Ministerio de Economía planea otorgar un subsidio de aproximadamente USD 130.00 por motocicleta para fomentar la compra de nuevas motos eléctricas en reemplazo de motos antiguas. Esta iniciativa estará disponible para residentes de los condados de Yunlin, Chiayi, Tainan, Kaohsiung y Pingtung, con un cupo total de alrededor de 10 000 vehículos. Como más pronto, el programa podría ser lan-

zado durante esta primera mitad del año.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos de reducción de emisiones, Economía ha planificado el programa de reemplazo de motos antiguas por sus pares eléctricas para ciudadanos en áreas con problemas de calidad del aire. Los beneficios de reducción de la contaminación del aire y emisiones de carbono se atribuirán a la Administra-



(Foto: archivo CNA)

ción de Parques Industriales del Ministerio de Economía.

La electrificación del transporte desempeña un papel clave en busca del objetivo de emisiones de carbono netas nulas para 2050. Para estimular la compra de motos eléctricas, el gobierno central y los gobiernos locales han introducido incentivos y subsidios variados. En Kaohsiung y Tainan, ciudades donde ya existen

incentivos en implementación, esta nueva iniciativa ambientalista de Economía podría resultar en un subsidio total para los residentes de aproximadamente USD 580.

Economía espera que, luego de lanzado el programa, los concesionarios de motos eléctricas ayuden a los dueños a procesar sus solicitudes, para estimular así la venta de estos vehículos eléctricos.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 12 de febrero del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "PERCIVAL S.A.C.", designándose como liquidador a César Paul García Dávila, identificado con D.N.I N° 10301362.

Lima, 12 de febrero de 2024.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 12 de febrero del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "QUINSA NETWORKS S.A.C.", designándose como liquidador a César Paul García Dávila, identificado con D.N.I N° 10301362.

Lima, 12 de febrero de 2024.
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN TESTADA

KX. 5994-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **PERCY SOLORZANO LUCAS** en representación de su menor hijo **PERCY SAÍD JARED SOLORZANO GABRIEL**, solicitando la **SUCESIÓN TESTADA** de **HILDA GABRIEL JULCA**, fallecida intestada en esta capital el 28 de Abril del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Febrero del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

KX. 5992-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, SE PRESENTA **DON CELSO ENRIQUE MONTENEGRO MORALES Y DOÑA GLORYELYS INMALYELENECE CAMPOS**, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA **UNIÓN DE HECHO** QUE MANTIENEN DESDE EL 02 DE FEBRERO DE 2019.-

Lima, 12 de Febrero del 2,024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 015-2024 DE ACTA DE NACIMIENTO**

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO LA CIUDADANA **EDITH GABRIELA VILLAVENCIONE MORENO**, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 03778, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014570614 DEL AÑO 1959, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITANTE, ELLO EN RAZÓN DE HABERSE CONSIGNADO CON ERROR EN EL PRENOMBRE DE LA MADRE. DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **MAGDALENA MORENO TABOADA**, RESPECTIVAMENTE. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI-008-DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141-2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPLENTE 015-98-PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 02 DE FEBRERO DE 2024.
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **DON: JOSE AGUSTIN MOLINA ESPINAL**, NATURAL DE REPUBLICA DOMINICANA, NACIONALIDAD DOMINICANA, DE 38 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN **BARBERO**, DOMICILIO MZ 34 A LOTE 15 LAURA CALLER - LOS OLIVOS Y DOÑA: **LAURITA ELVIRA DEXTRE SALAZAR**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 43 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN **DOCENTE**, DOMICILIO MZ 34 A LOTE 15 LAURA CALLER - LOS OLIVOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 15 DE FEBRERO DE 2024.
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **DON: FRANK JUNIOR ROLDAN TOCOTO**, NATURAL DE LOS OLIVOS - LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 25 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**, DOMICILIO ASOC - PROP URB SAN ELIAS 39 MZ E LT. 1 Y DOÑA: **MARIA DANITZA VARGAS VENTO**, NATURAL DE LOS OLIVOS - LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 23 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**, DOMICILIO CALLE BOREAL 159 ASOC. SAN ROQUE MZ. H LT. 04. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 15 DE FEBRERO DE 2024.
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

AVISO

Lima, 15 de Febrero del 2024

Señor (a):
HERNANDEZ AGUILAR JORDAN EDGAR
LOS ALISOS MZ 39 LT 18 PREVI BOCANEGRA ALTA
CALLAO - CALLAO - CALLAO
Ref. 9000-077-16

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 9000-077-16, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BMU-356. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 9000-077-16, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BMU-356.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

JOSE DE MADALENGOTIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 15 de Febrero del 2024

Señor (a):
ORTIZ CHANDUVI CARLOS HUMBERTO Y CRUZ CASTRO KATYA DENIS
MZ B.LT. 19 LAS BRISAS
CASTILLA - PIURA - PIURA
Ref. 8106-167-36

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 8106-167-36, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° P3W-042. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 8106-167-36, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° P3W-042.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

JOSE DE MADALENGOTIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:
DON JESUS MOISES CARHUARICA PARINA, NATURAL DE HUANCLO NACIONALIDAD PERUANO, DE 36 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO **CHOFER** DOMICILIADO EN MZ. K LT. 4 COOP. DE VIV. VIRGEN DE LAS NIEVES. SANTA ANITA - LIMA - LIMA.

y DOÑA **OLGA ELIZABETH TONE CRUZ**, NATURAL DE JUNIN NACIONALIDAD PERUANA, DE 34 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO **TECNICA EN FARMACIA** DOMICILIADO EN PISO 3 URB. SANTA PAULA ETAPA 2 MZ. B1 LT. 14, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

NOTA EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL. ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 09 DE FEBRERO DEL 2024

LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LUIS ALBERTO CABRERA AGUILAR**, natural de CAJAMARCA - NAMORA, nacionalidad PERUANA, de 53 años, SOLTERO, ALBAÑIL, domiciliado en: MZ B LT 11 PRO VIV. LAS GARDENIAS DE NARANJAL - SMP; y doña: **VERONICA LILIANA SAAVEDRA GIL**, natural de LA LIBERTAD - ASCOPE - CHICAMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada: MZ B LT 11 PRO VIV. LAS GARDENIAS DE NARANJAL - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 15 DE FEBRERO DE 2024
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JONATHAN ALEXANDER PARRA LOPEZ**, de 38 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación EMPRESARIO; domicilio en URB. 2 DE AGOSTO MZ. G LOTE 20 - LOS OLIVOS, y doña **MARY ISABEL QUISPE SANDOVAL**, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio en URB. 2 DE AGOSTO MZ. G LOTE 20 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 15 DE FEBRERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°7614-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VILLAR REYES LUIS ALEXANDER**, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ING. QUIMICO, Domiciliado en: AV. MICHAELA BASTIDAS 1150 LOS GIRASOLES 1 DPTO. 305 EDIF. 2 - COMAS, Natural de BELLAVISTA - CALLAO y Doña: **AGUIÑO FRANCO NADIA LUCIA**, EDAD: 32 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ING. QUIMICA, Domiciliada en AV. MICHAELA BASTIDAS 1150 LOS GIRASOLES 1 DPTO. 305 EDIF. 2 - COMAS, Natural de: CHANCHAMAYO - JUNIN, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE FEBRERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°7461-24**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ROSPIGLIOSI CATANO DELMI YASMANI**, EDAD: 36 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COMERCIANTE, Domiciliado en: JR. SAN LUIS 151 COLLIQUE - COMAS, Natural de CAHUACHO - CARAVELLI - AREQUIPA y Doña: **ZUNIGA PAREDES GRECIA ALEXANDRA**, EDAD: 31 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: SECRETARIA, Domiciliada en JR. SAN LUIS 151 1RA. ZONA COLLIQUE - COMAS, Natural de: ATICO - CARAVELLI - AREQUIPA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE FEBRERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GERSON JESUS CORAS VILLANUEVA** natural de SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, de 27 años, SOLTERO, ING. DE TELECOMUNICACIONES, domiciliado en: JR JUNIN 3439 URB. PERU - SMP; y doña: **KARLA ASHLY ORTEGA CASTILLO**, natural de SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, de 26 años, SOLTERA, DISEÑADORA GRAFICA, domiciliada: SAN ORLANDO 946 URB PALAO - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 12 DE FEBRERO DE 2024
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

NOTIFICACIÓN VIA EDICTO

JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE CHACLACAYO, EXPEDIENTE 05018-2019-0-3201-JR-CI-01, que despacha el señor **JUEZ JUAN RÓMULO TORRES ABARCA** ha dispuesto mediante resolución número siete, de fecha treinta y uno de octubre del presente año, se publique la resolución número cuatro que resuelve: 1; Se **RESUELVE ADMITIR** a trámite la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** debiendo de sustanciarse vía **PROCESO ABREVIADO**; en consecuencia córrase traslado a **ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE** por el plazo de **DIEZ** días hábiles a fin que conteste la demanda, bajo apercibimiento de proseguirse el proceso en su rebeldía; y, en aplicación al artículo 166° del C.P.C., concordante con el artículo 435° del citado cuerpo legal, deberán ser **emplazados** vía edictos; por ende: **EMPLÁZASE** a 1) VICENTE VICTOR ROJAS RIVERA, 2) MELITON GUILLERMO MALDONADO SALDAÑA, 3) ALBINO CAÑALES CANALES, 4) JULIA MEDRANO LAZO, 5) WILBER PERALTA CASTILLO, 6) SANTOS ZUÑIGA CACERES, 7) EXALTACEA OCHOA HILARES, 8) RODOLFO SIVIPAUCAR BARZOLA, 9) ELIZABETH HUARACA CRUZ, 10) DIEGO ALBINO GUTIERREZ ARANA, 11) VICTOR AUGUSTO VILCA FELIPA, 12) ELSA PERALTA CASTILLO, 13) JOEL GUTIERREZ ZEANCAS, 14) NATIVIDAD FLORE VILCATOMA, 15) PEDRO LUCIO LARA ROJAS, 16) EPIFANIA GRACIELA AVALOS DE LARA, 17) PATRICIA SEAS VILA, 18) DANIEL GUTIERREZ ZEANCAS, 19) LUCIA BEATRIZ CHICLA ROSALES, 20) JUVITA ALFARO MORALES, 21) RUBEN LIMACO CISNEROS, 22) RICHARD KLANZ PINTO PAZOS, 23) ROBERTO HUAMANI AYQUIPA, 24) CLEMENCIA AYALA BARRIENTOS, 25) TEODORO BALDEON CALLUPE, 26) TEOFILA ATACHAGUA GUTIERREZ, 27) BRAULIO SULLCA FLORES, 28) DOMINGO NESTOR PIUCA ROMERO, 29) DELIA CHANCAYILA OROYA, 30) WILFREDO ISRAEL BRAVO YAPIAS, 31) EMILIANO CARDENAS ILLESCA, 32) BERNARDINA ALELUYA VILA, concediéndosele el plazo de **CUARENTA Y CINCO DÍAS**, para que se apersonen, bajo apercibimiento de **nombrarse curador procesal**; téngase por oídos los medios probatorios que se precisan y adjuntan. Asimismo, estando a lo regulado en el artículo 505° del Código Procesal Civil, en concordancia con el artículo numeral 506° del mismo Cuerpo de Leyes que ordena efectuar las publicaciones de ley en la página web del Poder Judicial por tres días, conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N°242-2018-CE-PJ, que aprueba la Directiva N°006-2018-CE-PJ "Norma para regular la publicación de edictos judiciales electrónicos en el portal web oficial del Poder Judicial", por lo que la parte demandante debe de adjuntar el arancel por concepto de edicto electrónico, (estando en el presente caso, debe de adjuntar dos aranceles judiciales: uno, por edictos para la publicidad del proceso y el segundo por la notificación de los codemandados); para lo cual se le concede un plazo de **TRES DÍAS**, bajo responsabilidad por la demora; en cuanto al codemandado **ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE**, NOTIFIQUESE en el domicilio ubicado en: **MZ. G LOTE 08 ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE, CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA-LIMIA; Al Primer Otrósí**: Téngase presente, por lo que debe de notificarse a los colindantes en el domicilio que se consigna en el presente otrósí: **Al Segundo Otrósí**: Estese a lo dispuesto en la presente resolución; **Al Tercer Otrósí** La parte demandante solicita que se incorpore a la **SUCESIÓN DE SOFIA GRIMALDO RIVERA en la calidad de coadyuvante**, para ello deberá adjuntar el certificado de sucesión intestada y testamentaria, además deberá adjuntar la **ficha de Inscripción de la Renie** de los herederos si se encuentran registrados, en el plazo de **TRES DÍAS** de notificado, bajo apercibimiento de multa. Además, se reitera que deberá cumplir con lo señalado en el quinto considerando de la presente resolución, bajo apercibimiento de multa. **Notificándose.**

PODER JUDICIAL
JANNET JOVANNA IBÁÑEZ AMBROSIO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzgado Civil Permanente de Chacacayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LUIS ALBERTO MARCHAND RIVAS**, natural de: MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, de 26 años, SOLTERO, ALMACENERO, domiciliado en: JR IQUITOS 589 URB. PERU - SMP; y doña: **NAOMI YAJAHIRA PULIDO RAMIREZ**, natural de: LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años, SOLTERA, PROFESORA, domiciliada: MZ H LT 04 COOP. EL NARANJAL - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 15 DE FEBRERO DE 2024
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

**Exp. 2461
SUCESIÓN TESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. RISSO 157 - Lince, se ha apersonado doña **REDUCINDA JIMENEZ PAREDES DE LAREDO**, solicitando la Sucesión Intestada de don **LEON ANTONIO CORPUS LAREDO RICRA**, fallecido el día 23 de Mayo del 2020 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 13 de febrero del 2,024.
Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

**Exp. 2458
SUCESIÓN TESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. RISSO 157 - Lince, se han apersonado doña **YOLANDA SOLEDAD CALVO GAMARRA**, doña **ROSA MARIA CALVO GAMARRA**, doña **MARIA ROSARIO CALVO GAMARRA** y doña **JUANA ESTHER CALVO GAMARRA**, solicitando la Sucesión Intestada de **MARIO CALVO COLLAS**, fallecido el día 26 DE NOVIEMBRE DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 13 de febrero del 2,024.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

**Exp. 2462
SUCESIÓN TESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. RISSO 157 - Lince, se ha apersonado don **MANUEL AUGUSTO ANDRADE GOMEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **ANA MARIA ISABEL GOMEZ PRIETO**, fallecida el día 07 de Noviembre del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 13 de febrero del 2,024.
Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

ASOCIACION PRO VIVIENDA "GUARDIA CIVIL" - ASVIGC

Av. Angamos Oeste 989 Miraflores - Lima
RUC N° 20125408410

Inscrita en la Partida Electrónica N° 01970232 del Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de Lima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con el Art. 85 del Código Civil y Art 35 inc. J del Estatuto de ASVIGC, y por acuerdo de sesión del día 05 de febrero del 2024 **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONVOCA a los Asociados de la Asociación Pro Vivienda Guardia Civil - ASVIGC** a la Asamblea General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo en su local institucional sito en la Av. Angamos Oeste 989, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Primera Convocatoria:

Fecha : 24 de febrero del 2024
Hora : 10.00 horas

Agenda:

1. Aprobación del Proyecto de Modificación Total del Estatuto de ASVIGC y adecuación al Código Civil. De conformidad con el Art. 24 del Estatuto de ASVIGC de no alcanzarse el quórum reglamentario en la primera convocatoria, se hará una segunda convocatoria dentro de los quince días posteriores a la fecha de la primera.

Lima, 08 febrero del 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo.
LILAQUE FIGUEROA Luis Oswaldo
Presidente
DNI N° 40536035

Fdo.
DELGADO MOSCOSO José Edmundo Antenor
Secretario
DNI N° 09993833

Cristal pasó a la punta del Apertura

RIMENSES GOLEARON a los Chankas de Andahuaylas 4-1, con "triple" de Cauteruccio y uno de Sosa. Ahora piensan en Always Ready el martes por Libertadores.

Volvió a ser contundente. Sporting Cristal pasó al liderazgo del Apertura de la Liga 1, tras golear anoche a Los Chankas de Andahuaylas 4-1, con un nuevo "triple" del goleador uruguayo Martín Cauteruccio y otro de su compatriota Leandro Sosa. Los rimenses sumaron 10 puntos y pasaron a la "U" y Sport Huancayo (ambos con 9) y que les falta jugar en esta cuarta fecha.

Martín Cauteruccio siguió con su racha goleadora, y marcó tres goles en los 45' iniciales. A los 2' a pase de González, a los 10' tras servicio de Hohberg y a los 22' tras centro de Jhilmar Lora. Con el 3-0 los rimenses arrasaban, ante un rival que tuvo que hacer si técnico Juan Carlos Bazalar dos cambios (Chávez y Manzaneda por Santillán y



Ledesma). A sí se fueron al descanso.

En el complemento, los Chankas fue otro equipo, y salió a buscar el descuento. A los 53' llegó por mediación de

José Manzaneda, que conectó con golpe de cabeza un balón centrado por Carlos López, ante una mala salida del arquero Renato Solís.

Sin embargo, el re-

cién ingresado Leandro Sosa, amplió la diferencia a los 65', con un remate abajo para vencer a Ferreyra. Fue el 4-1 definitivo y ahora se concentran de lleno en el debut de la Libertadores Fase 2, ante Always Ready en La Paz-Bolivia, el martes por la noche.

ALINEACIONES:

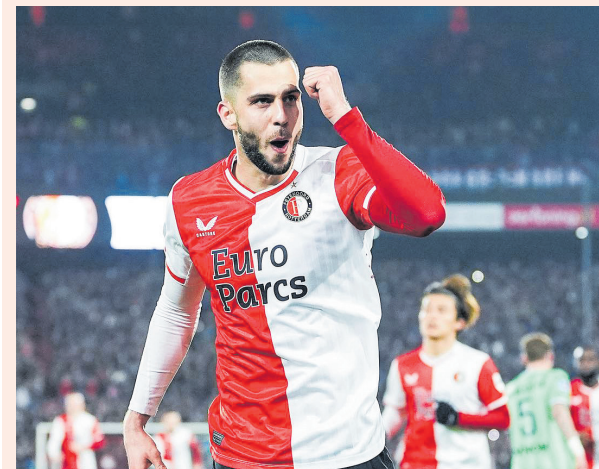
CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Díaz, Pasquini; Pretell (Wisdom), Távora (Ascues), Castro (Sosa), González, Hohberg (Ávila) y Cauteruccio (Pacheco). DT: E. Moreira.

CHANKAS: Ferreyra; Ruidias (Temoche), Becerra, Gamarra, Santillán (Chávez); Palomino, Robles (Cox), López, Ledesma (Manzaneda), Casquete (Carabano) y Murialdo. DT: J.C. Bazalar.

ÁRBITRO: Daniel Ureta
ESCENARIO: Estadio Nacional

EUROPA LEAGUE: PARTIDO DE IDA EN RÓTTERDAM

Feyenoord sin Marcos López empató en casa con Roma 1-1



Con Marcos López de suplente, Feyenoord de Países Bajos igualó 1-1 con Roma de Italia,

por el partido de ida de los 16 avos de final de la Europa League, Los goles del partido fueron anotados por Milgor Paixao a los 46' y el belga Rumelu Lukaku a los 67' para los romanos. El peruano no tuvo la oportunidad de ingresar al encuentro

y completó su quinto partido sin jugar con el cuadro neerlandés.

Otros resultados: Galatasaray (Tur) 3 Sparta Praga (Che) 2; Shakhtar (Ucr) 2 Marsella (Fra) 2; Young Boys (Sui) 1 Sporting Lisboa (Por) 3; A.C. Milan (Ita) 3 Stade Rennais (Fra) 0; Benfica (Por) 2 Toulouse (Fra) 1; Lens (Fra) 0; Friburgo (Ale) 0; Braga (Por) 2 Qarabag (Aze) 4.

LIGA ARGENTINA: PERUANO JUGÓ HASTA LOS 68'

Belgrano con Bryan Reyna igualó con Platense 1-1

Con el atacante peruano Bryan Reyna, que sigue ganándose un lugar en el club Belgrano de Córdoba, ya

que fue titular de nuevo y estuvo hasta los 68' de juego, en el empate 1-1 frente a Platense de visitante, por la quinta

fecha de la Copa de la Liga de Argentina.

El primer gol del partido lo anotó Pas-

serini para el 'Pirata' en los descuentos del primer tiempo tras un gran pase que lo dejó solo frente al arquero rival. Sin embargo, el mismo goleador se convirtió en villano cuando lo expulsaron a los 56'.

A partir de ahí, Belgrano se encargó de defender su ventaja, razón de la salida de Reyna. Al final no consiguieron su objetivo ya que a los 88' llegó el empate por medio de Martínez.



Belgrano, que solo tiene dos puntos y marcha en la duodécima posición del Grupo B, jugará

su siguiente partido en casa frente a Sarmiento, el lunes 19 a las 7:30 pm.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3171, SILVIA ROSARIO MIRANDA LOZANO DE ZAMORA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: BERNARDO MIRANDA PORTILLA, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE APOLONIA LOZANO VELASQUEZ DE MIRANDA Y SUS HERMANOS HUMBERTO BERNARDO MIRANDA LOZANO, MANUEL RAMON MIRANDA LOZANO Y VICTORIA MIRANDA LOZANO, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE. RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 12 de febrero del 2024, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad LEXEMA MEDIA S.A.C., con RUC N°20610786651, nombrándose como liquidadora a DORIS MARINA PINEDA LUQUE, identificada con DNI N°41823375; lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades N°26887.

Lima, 12 de febrero de 2024.

LA LIQUIDADORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, DON JHON KELVIN ARRIAGA CORDOVA, identificado con DNI 45129287, natural de AMARILIS - HUANUCO, ocupación TECNÓLOGO MÉDICO, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en AV. 1 DE MAYO N° 408, CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO y DOÑA MIRIAM MEDINA CASANA, identificada con DNI 47308424, natural de RAGASH - SIHUAS, ocupación TÉCNICA EN LABORATORIO, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliada en AV. 1 DE MAYO N° 408, CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253° del Código Civil.

Carmen de La Legua Reynoso - Callao, 14 de febrero del 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
Abog. JANIO ROMMEL INOCENTE PECHO
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES



“DECEPCIONADO DE ACUÑA”

PAOLO GUERRERO DIJO QUE TITULAR DE LA VALLEJO LE EXIGE PRESENTARSE MAÑANA SÁBADO, PERO NO LO HARÁ POR AMENAZAS A SU FAMILIA

Salió a dar la cara. Paolo Guerrero en entrevista con América Hoy y Buenos Días Perú, señaló que el miércoles Richard Acuña, presidente del club César Vallejo, cortó toda comunicación con él, y recibió una carta notarial pidiéndole que el sábado (mañana) se presente en Trujillo, lo cual no lo hará, ya que ha decidido no jugar por el cuadro “poeta”, tras las amenazas recibidas por parte de su familia.

“El día que firmamos el contrato, vía whatsapp, por la tarde mi abogado revisó el contrato y me dijo que estaba listo para firmar, lo revisé, lo firmé y se lo reenvió a mi abogado que estaba en contacto

con Richard Acuña”, declaró Paolo a América.

Todo era felicidad, tranquilidad, ya me hacía la idea que iba a viajar a Trujillo y por la noche mi mamá muy preocupada me llama a decirme mira los mensajes que me han mandado, estaba muy nerviosa”.

“Era un texto con amenazas, le dije que esté tranquila, ‘no sabemos quién puede ser esta persona, vamos a ver quiénes son, déjame consultar pero no va a pasar nada, el Perú me quiere, no te preocupes’. Conversé con Julio (García) esto, no sabíamos hasta dónde podía llegar esto porque era el primer mensaje, estábamos pensando qué persona

podría estar haciendo este tipo de amenazas y luego no le dimos mucho interés”, explicó.

En los mensajes que recibí la mamá del delantero se indicó: “Habla tía peta, mándale este recado a Paolo que acá el norte es nuestro y que vaya acomodándose a nuestro ritmo, queremos que nos haga una colaboración a la organización, caso contrario así esté con 10 guardaespaldas lo vamos a topar y luego se lamentará de las consecuencias. Que nos llame alguien a dar una solución y si se apega a la policía nos vamos a enterar, volaremos número y la próxima comunicación va a ser cuando le hagamos un atentado”.

En cuanto a Richard Acuña, el “Depredador” manifestó: “Estábamos manteniendo una conversación amigablemente y el día de ayer el señor Richard Acuña no apareció, me cuesta creer, mi decepción es tan grande, como cuando uno da pie a una persona o un amigo y esa persona te falla”.

Por último dijo: “Trato de entender al señor Acuña pero el que está saliendo más perjudicado en esto soy yo. Yo estaba muy ilusionado en ir y poder vivir en una ciudad tan linda. Ellos no me pagaron ni un sol a mí y yo soy el que está recibiendo mensajes con amenazas a mi familia. Solo hay una firma pero no se ha hecho ningún gasto”.

LO SEÑALÓ SU ABOGADO JULIO VÍLCHEZ

“La carrera de Paolo depende de Vallejo”

El asesor legal de Paolo Guerrero, Julio Vílchez, manifestó que el delantero nacional, no llegará al Perú para sumarse a César Vallejo. Esto, tras las amenazas conocidas contra la madre del jugador. Remarcó que están pidiendo la terminación amistosa del contrato con el club trujillano, sin embargo están contra el tiempo ya que el mercado de pases en diversos países está próximo a cerrarse en este mes de febrero.

“Todo esto nace fruto de una descoordinación interna, recibimos una carta anoche que desconoce las amenazas y todo esto, estamos preocupados. Paolo Guerrero no va a venir, tiene que definir el club Vallejo, si la carrera de Paolo acaba aquí o si lo dejan libre. Ya depende de ellos si sigue jugando o ya no”, señaló Julio García.

Añadió: “Hemos comunicado que queremos una terminación amistosa, el día lunes por la noche solo conversamos con el señor Richard Acuña de estos temas, el mismo día que llegaron, él nos comunicó con varias autoridades, incluso con el



Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, esto por el tema de estar en duda de ir a Trujillo”, relató García en Panamericana Televisión.

“El lunes se estuvo planteando algunos temas de dinero y que estaban cercanos a poder concretarse. Después de algunos días no tuvimos respuesta, el día de ayer no hubo comunicación con Richard Acuña. Hasta ese día la conversación fue muy amigable y el comportamiento impecable. Luego recibimos la carta, donde desconocen el tema de las amenazas, nos conmina a estar presente el sábado”.

Finalmente, García puntualizó que “los tiempos están en contra, no hay penalidad, no hay salida. La terminación del vínculo se puede dar, renuncia a un trabajo y sale, el problema son los tiempos para encontrar un equipo”.

TITULAR DE LA UCV RICHARD ACUÑA SALIÓ AL FRENTE

“No tenemos pedido formal para anular el contrato”

El titular del club César Vallejo, Richard Acuña, rompió su silencio luego de las declaraciones de Paolo Guerrero y sostuvo que espera al “Depredador” mañana sábado en la ciudad de Trujillo, y que no les ha llegado un pedido formal para anular el contrato que tiene vigente con la institución que preside.

“Nuestros jugadores en ningún momento han tenido problemas de seguridad o amenazas. Estamos bastante preocupados por las declaraciones de Paolo Guerrero”, mencionó a RPP.

Agregó: “Creo que jugar en Trujillo es lo mismo que jugar en Lima con respecto a



la inseguridad. Imagino que la postura de Paolo sobre la inseguridad es de no jugar en el fútbol peruano, de lo contrario sería algo mucho más grave”, añadió Acuña.

Finalmente confesó tener en cuenta los pedidos de Guerrero. “Nosotros cumplimos con todos los requerimientos, incluyendo la preparación física. No creo que exista algo colateral, confío en la palabra de Paolo sobre la inseguridad”.